

## **BASES Y CONDICIONES GENERALES DE PROMOCIÓN**

### **“MAESTROS DE PRIMERA”**

#### **CODELPA CHILE S.A.**

**EN SANTIAGO DE CHILE**, a 15 de julio de 2019, comparece: **CODELPA CHILE S.A.**, Rol Único Tributario N°94.668.000-1, debidamente representada, según se acreditará, por don **Alejandro Gevert Detto**, chileno, casado, ingeniero en ejecución química, cédula de identidad N°7.033.753-3, y por don **Rodrigo Meissburger Miranda**, chileno, casado, ingeniero comercial, cédula de identidad N°12.929.180-K, todos con domicilio en Av. Lo Echevers N° 801, comuna de Quilicura, Santiago, en adelante “Codelpa” o la “Compañía”, quienes manifiestan que por este acto vienen en dictar y establecer las siguientes bases de una promoción, en adelante las “Bases”:

#### **PRIMERO: Antecedentes.**

**Codelpa Chile S.A.** es una empresa líder en la distribución y comercialización de pinturas, barnices, esmaltes, recubrimientos, entre otros productos de similar naturaleza, contando con los permisos, autorizaciones y el personal idóneo para dicho fin.

Con el objeto de fidelizar a sus clientes, la Compañía ha creado la promoción “MAESTROS DE PRIMERA”, en lo sucesivo la “Promoción”.

#### **SEGUNDO: Objeto de la Promoción.**

##### **2.1.- Promoción:**

Para participar en la Promoción será necesario comprar algunos de los siguientes productos: 1) Tineta de esmalte al agua satinado y semibrillo de marca Sipa, o 2) Tineta de latex extracubriente de marca Sipa, en lo sucesivo los “Productos”.

Al interior de los envases de las tinetas de los Productos vendrá un código, el cual será único y no consecutivo. Este código permite a los participantes acumular puntos para ser cambiados por premios en los términos de estas Bases.

Una tineta de esmalte al agua satinado y semibrillo de marca Sipa, entrega 2.000 puntos, los cuales pueden ser acumulados.

Una tineta de latex extracubriente de marca Sipa, entrega 1.000 puntos, los cuales pueden ser acumulados.

## 2.2.- Como Participar:

Para poder participar, los Clientes deberán ingresar el código que viene dentro de los envases a través de algunos de los siguientes medios: a) vía whatsapp, b) vía mensaje de texto (SMS), o c) llamando directamente al call center. El número de teléfono al cual se debe ingresar la información, que a su vez, es el mismo número del call center, es el +56933874889.

Los Clientes deberán entregar el número de la cédula de identidad o el Rut, y el código respectivo.

Entregada la información, el sistema debe devolver un mensaje al Cliente certificando que la operación se realizó con éxito, mostrando además el saldo actual de puntos del Cliente.

## 2.3.- Forma de Canjear los Puntos:

Los Participantes o Clientes pueden ser canjeados a partir de los 20.000.- puntos.

Para canjear sus puntos, los Participantes deberán seguir el siguiente procedimiento:

(i) Registrarse: Deberán ingresar al portal de internet <https://www.sipa.cl/maestros-de-primera/>, y registrarse. Podrán contactarse con nuestro personal vía call center o vía whatsapp para que sea asistido en el proceso de registro.

(ii) Iniciar Sesión: Una vez registrado, los Participantes deberán ingresar con la cédula o con el Rut, y su clave de internet, para posteriormente elegir el Premio.

(iii) Una vez elegido el o los Premios a canjear, se seguirán las siguientes reglas:

a) En caso de haberse elegido: Combo bucket mixto para 2 personas del Kentucky Fried Chicken, o Pack de Entradas para el Museo Interactivo Mirador para 4 personas, o en el Cineplanet, 2 entradas + 2 popcorn chico + 2 bebidas chicas, o Gift Card para ser ocupada en tiendas Cencosud por \$15.000, se le enviará el cupón respectivo digitalmente al teléfono móvil inscrito en el perfil del Participante.

b) En caso de haberse elegido algún Premio físico, tal como: KIT = OVEROL + JOCKEY, o KIT = BROCHAS MARCA CONDOR, le serán despachados a la dirección especificada en el perfil del Participante sin ningún costo para él. Estos tienen un plazo de entrega de 15 días hábiles.

## 2.4.- Vencimiento de los Puntos:

Los puntos vencen al cabo de un año contado desde su ingreso al sistema.

La fecha límite para el ingreso de los puntos será hasta el día 31 de julio del año 2020.

### **TERCERO: Vigencia.**

La Promoción estará vigente desde el día 15 de julio del año 2019 hasta el 31 de julio del año 2021.

Expirado el plazo terminará la Promoción. Lo anterior, es sin perjuicio de que Codelpa decida, a su sólo y exclusivo arbitrio, extender el plazo de vigencia de la Promoción, lo cual, de ocurrir, será informado oportuna y adecuadamente a los participantes y clientes, pudiendo utilizarse material publicitario, o bien, a través de su página web [www.sipa.cl](http://www.sipa.cl)

Se considerarán “Participantes” o “Clientes” aquellas personas naturales que por sí o por otro en su nombre, participen según lo señalado en el número 2.2.- de la cláusula segunda.

### **CUARTO: Requisitos.**

Podrán participar en la Promoción, las personas naturales mayores de 18 años, residentes dentro del territorio de la República de Chile, que adquieran los Productos, como consumidores.

El Registro de los Participantes y el canje de los puntos, deberá producirse dentro del período de vigencia indicado en la cláusula tercera anterior.

No pueden participar en esta Promoción el personal de Codelpa, proveedores involucrados, y sus empresas relacionadas en los términos del artículo 100° de la Ley 18.045, además de sus cónyuges, parientes por afinidad y consanguinidad en toda la línea recta y colateral hasta el segundo grado inclusive, ya sea que lo hagan en nombre propio y/o de terceros.

### **QUINTO: Premio.**

Los Premios disponibles para ser canjeados por 20.000 puntos son:

- Kentucky Fried Chicken combo bucket mixto.
- Entradas para el Museo Interactivo Mirador para 2 adultos y 2 niños.
- Gift Card para ser ocupada en tiendas Cencosud por \$15.000.
- En el Cineplanet, 2 entradas + 2 pop chico + 2 bebidas chicas.
- Kit Overall + jockey.
- Kit brochas marca Condor.

Las restricciones y vigencias de los Premios se encuentran en el Anexo N°1 adjunto a las presentes Bases.

Los Premios pueden variar cuando así lo disponga Codelpa Chile S.A., informando dicha situación a través de su página web [www.sipa.cl](http://www.sipa.cl).

Los Premios están sujetos a la disponibilidad de stock que exista considerando un monto máximo a repartir entre los distintos premios de \$50.000.000 a ser entregados en la vigencia de la Promoción. Codelpa podrá aumentar el monto a repartir en Premios, señalado anteriormente.

**SEXTO: Disponibilidad de las Bases.**

Un ejemplar de estas Bases estará a disposición del público en general en las oficinas de Codelpa Chile S.A., ubicadas en Av. Lo Echevers N°801, comuna de Quilicura, ciudad de Santiago, y en las páginas web [www.codelpa.cl](http://www.codelpa.cl) y [www.sipa.cl](http://www.sipa.cl).

**SÉPTIMO: Aceptación de las Bases.**

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente participen en la Promoción conocen, acatan y aceptan íntegramente estas Bases, renunciando a todo derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de Codelpa y/o sus empresas relacionadas.

Por el sólo hecho de que una persona participe o cobre un Premio en virtud de la Promoción, habilita a Codelpa a difundir su identidad, grabar su imagen y/o su voz, ser fotografiado, ser filmado, y divulgar dicha imagen, voz, grabaciones, fotografías y filmaciones, en la forma y condiciones que estime conveniente Codelpa, sin derecho alguno a compensación, remuneración, indemnización, reembolso para el participante o el ganador, en cualquier medio de comunicación social, internet, digital, radio, televisión.

Además, por el sólo hecho de que una persona participe o cobre un Premio en virtud de la Promoción, habilita a Codelpa para utilizar los datos que hayan sido entregados por las personas durante el proceso de registro, inscripción o canje de Premios, información que podrá ser utilizada por Codelpa para los fines que estime conveniente, como por ejemplo y sin que lo señalado a continuación tenga el carácter de taxativo, podrá utilizar esa información para fines: promocionales, publicitarios, comerciales, dar cuenta de los ganadores, etc.

**OCTAVO: Suspensión, Modificación y Cancelación de las Bases.**

Codelpa se reserva el derecho de suspender, modificar o cancelar las presentes Bases, y se obliga a comunicar dicha suspensión, modificación o cancelación a través de su página web [www.sipa.cl](http://www.sipa.cl).

La suspensión, modificación o cancelación total o parcial de las presentes Bases, realizada en la forma descrita en el párrafo anterior, no generará responsabilidad de ninguna especie a Codelpa, de tal forma que no otorga derecho a reclamo, compensación, indemnización, reembolso, ni reparación de ninguna especie en favor de Clientes o Participantes, ganadores o terceros relativos o absolutos.

**NOVENO: Información al Consumidor y Responsabilidad.**

Codelpa no se hace responsable por los gastos asociados a la participación en la Promoción, tales como: gastos de movilización, viajes, traslados, y trámites en general, cualquiera sea su naturaleza o especie, siendo dichos montos de cargo exclusivo de los Clientes o Participantes.

Codelpa no asume responsabilidad por ninguna acción u omisión que cause un accidente del que pueda derivarse un daño o perjuicio de cualquier especie, a los Clientes o Participantes o a terceros, incluyendo a los bienes de todos ellos, por la movilización, viajes, traslados y trámites en general, cualquiera sea su naturaleza que deban realizarse o cumplirse con ocasión o motivo de esta Promoción.

Codelpa se reserva el derecho de negar la entrega de cualquier Premio, por infringirse los términos y condiciones contenidas en estas Bases, lo que implicará la inmediata exclusión del Participante y la disposición de los Premios para otros Clientes que si cumplan con los términos y condiciones de estas Bases.

**DÉCIMO: Varios.**

Ante cualquier discrepancia respecto a la aplicación de estas Bases o la implementación de la Promoción, primará la interpretación de Codelpa, sin derecho a reconsideración o reclamo alguno.

Un ejemplar de estas Bases quedará protocolizado en la dirección Lo Echevers 801, comuna de Quilicura, las cuales serán inscrita en la notaria de don Felix Jara Cadot.

**Personería.**

La personería de don Alejandro Gevert Detto y de don Rodrigo Meissburger Miranda para representar a Codelpa Chile S.A. consta de escritura pública de fecha 17 de enero de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot. La personería no se inserta por ser conocida del notario que autoriza. Previa lectura, firman los comparecientes.

\_\_\_\_\_  
Alejandro Gevert Detto  
CNI:

\_\_\_\_\_  
Rodrigo Meissburger Miranda  
CNI:

pp. Codelpa Chile S.A.

**ANEXO N°1: DETALLE DE LOS PREMIOS, VIGENCIAS, RESTRICCIONES Y CANTIDADES.**

**1) Combo bucket mixto para 2 personas del Kentucky Fried Chicken.**

- El combo se compone por:
  - 8 Chicken Strips.
  - 8 Alitas Crispy.
  - Papas Snack Share.
  - 2 bebidas tamaño regular.
- Vigencia de un mes desde la fecha de canje de los puntos.
- Se puede hacer valer en todos los locales Kentucky Fried Chicken del país.

**2) Gift Card para ser ocupada en tiendas Cencosud por \$15.000.**

- Valor de la Gift Card \$15.000.
- Se puede hacer valer en todas las tiendas Cencosud del país.
- La vigencia para el uso de las Gift Card será de un año desde el momento del canje

**3) En el Cineplanet, 2 entradas + 2 popcorn chico + 2 bebidas chicas.**

- Aplicable para Salas 2D, todos los días, para los Cineplanet
- Mall Plaza Alameda
- Mall Florida Center
- Costanera Center
- Mall Barrio Independencia
- Portal La Dehesa
- Mall Quilín
- Mall Centro Concepción
- Mall del Centro Curicó
- Portal Temuco
- Mall Plaza de los Ríos
- Mall Paseo Ross
- Incluye 2 popcorn chico + 2 bebidas chicas.
- La vigencia para el uso de las entradas será de un mes desde el momento del canje

#### **4) KIT = OVEROL + JOCKEY.**

- Los Kit se componen por:
  - 1) Un Overol Poplin.
    - Colores: Azul Marino, Blanco.
    - Tallas S a XXL.
    - Logo Sipa Bordado.
  - 2) Un Jockey Lanilla/gabardina.
    - - Colores: Rojo, Verde, Azul Rey, Negro, Azul Marino y Gris.
    - - Logo Sipa Bordado.
- Este Premio estará sujeto a la disponibilidad de Stock.
- Plazo de entrega de 15 días hábiles.

#### **5) KIT = BROCHAS MARCA CONDOR.**

- Los Kit se componen de la línea marca Condor Profesional:
  - 2 Brochas 4"
  - 2 Brocha 3"
  - 1 Brocha 2"
  - 1 Brocha 1/2"
- Este Premio estará sujeto a la disponibilidad de Stock.
- Plazo de entrega de 15 días hábiles.

---

Alejandro Gevert Detto  
CNI:

---

Rodrigo Meissburger Miranda  
CNI:

pp. Codelpa Chile S.A.